



DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCIÓN ACUÑA OSORIO.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada el día **14 de enero de 2015**, la proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General del estado de Guerrero, realice la investigación sobre el asesinato de los sacerdotes Gregorio López Gorstieta, Johm Ssenyondo y José Ascención Acuña Osorio, suscrito por los diputados Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro y Víctor Reymundo Nájera Medina, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 párrafo I, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen con base en los siguientes:

I. Antecedentes

A. En la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el **14 de enero de 2015**, los diputados Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro y Víctor Reymundo Nájera Medina, del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron la propuesta enunciada en el proemio del presente.

B. La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dispuso que dicha propuesta se turnara a esta Primera Comisión.

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCIÓN ACUÑA OSORIO.



II. Contenido

En la proposición con punto de acuerdo, se plantea lo siguiente:

La madrugada del pasado 22 de diciembre de 2014 el sacerdote Gregorio López Gorostieta fue secuestrado por personas armadas que ingresaron al seminario de Ciudad Altamirano en Guerrero, en la región de Tierra Caliente, lugar en el que se encontraba para oficiar varias misas y participar en una ceremonia navideña.

De acuerdo a información proporcionada por las autoridades del municipio de Tlapehuala, también en Guerrero, el cuerpo del sacerdote fue encontrado el jueves 25 de diciembre, con un impacto de bala en la cabeza y huellas de tortura, en la carretera Iguala-Ciudad Altamirano a la altura del monumento al general Lázaro Cárdenas, en el poblado de colonia Juárez de Tlapehuala.

El 29 de diciembre, el fiscal de Guerrero, Miguel Ángel Godínez, informó que el cura Gregorio murió por asfixia y no por arma de fuego, luego de que un perito médico le practicase la necropsia al cuerpo del sacerdote.

De igual forma no podemos olvidar que el padre Gregorio López es el tercer sacerdote asesinado este año en el estado de Guerrero. El 30 de abril de 2014, el padre John Ssenyondo de origen ugandés, fue raptado por personas armadas cuando salía de oficiar una misa en Santa Cruz, municipio de Chilapa, para dirigirse a la iglesia del poblado de Nejapa, donde estaba asignado desde hace cinco años. El 14 de noviembre del mismo año, expertos forenses identificaron el cadáver del sacerdote católico ugandés entre los restos humanos encontrados en una fosa común en Zitlala, municipio vecino de Chilapa. El 21 de septiembre de 2014, el sacerdote José Ascensión Acuña Osorio párroco de San Miguel Totolapan fue "levantado" y su cuerpo apareció dos días después en el río Balsas, cerca del pueblo de Santa Cruz de Las Tinajas, municipio de San Miguel.

Quienes suscriben este documento, concluyen al señalar que se suman a las exigencias de justicia y a los reclamos contra la violencia y la impunidad que tienen agotada a la ciudadanía guerrerense y a todo México.

Finalmente, formula el siguiente punto de acuerdo:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del estado de

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCIÓN ACUÑA OSORIO.



Guerrero a agilizar y a realizar conforme a derecho la investigación sobre el asesinato de los sacerdotes Gregorio López Gorostieta, John Ssenyondo y José Ascensión Acuña Osorio.

III. Consideraciones

La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Primera Comisión de Trabajo, por su parte, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la preocupación y motivación de los proponentes y tomando en consideración las manifestaciones y participaciones de los legisladores integrantes de la Comisión.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero a agilizar con legalidad e imparcialidad las investigaciones derivadas del asesinato de los sacerdotes Gregorio López Gorostieta, John Ssenyondo y José Ascensión Acuña Osorio.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de enero de 2015.

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENSIÓN ACUÑA OSORIO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISI3N
GOBERNACI3N, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DIP. ALEIDA ALAVEZ RUÍZ
Presidenta

DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Secretario

**DIP. FERNANDO RODRIGUEZ
DOVAL**
Secretario

DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO
Secretaria

DIP. LEOBARDO ALCALA PADILLA

José Luis Flores Méndez

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISI3N, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACI3N SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO L3PEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCI3N ACUÑA OSORIO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA



SEN. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ



**SEN. MIGUEL ANGEL CHICO
HERRERA**



**SEN. DIVA HADAMIRA GASTÉLUM
BAJO**



SEN. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ



**SEN. MA. DEL PILAR ORTEGA
MARTÍNEZ**

DIP. BEATRIZ ZAVALA PENICHE



SEN. LORENA CUELLAR CISNEROS



**DIP. DAVID PÉREZ TEJADA
PADILLA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCIÓN ACUÑA OSORIO.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DIP. LILIA AGUILAR GIL

**DIP. JUAN IGNACIO MONTAÑO
SAMPERIO**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE LOS SACERDOTES GREGORIO LÓPEZ GORSTIETA, JOHM SSENYONDO Y JOSÉ ASCENCIÓN ACUÑA OSORIO.